



### C I R C U L A R CSJHUC23-33

Fecha: 17 de marzo de 2023

Para: MAGISTRADA TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA, SALA CIVIL FAMILIA LABORAL, JUECES 05 Y 06 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA, JUEZA 06 PENAL DEL CIRCUITO DE NEIVA, JUEZA 04 LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA, JUEZ 12 PENAL MUNICIPAL DE NEIVA, JUEZ 10 ADMINISTRATIVO DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Creación usuarios y actualización directorio judicial en el SIERJU"

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta esta Corporación les solicita lo siguiente:

1. Remitir la solicitud de creación de usuario en el aplicativo SIERJU para el reporte de la estadística, al correo electrónico de este Consejo Seccional [consechui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consechui@cendoj.ramajudicial.gov.co), indicando la fecha de posesión en el cargo.
2. Actualizar por parte del funcionario la ubicación de su despacho en el citado aplicativo, toda vez que esta información es fuente para el Directorio de Despachos Judiciales que se publica en la página web de la Rama Judicial. Para el efecto remitimos el "MANUAL DEL FUNCIONARIO JUDICIAL SIERJU".
3. Finalmente, les informamos que el término para el reporte de la estadística del primer trimestre es del **10 al 14 de abril de 2023**, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10476 de 2016. Para el efecto, en la opción de "Gestión de Documentación" del aplicativo SIERJU se dispone de los manuales e instructivos para el adecuado diligenciamiento de la misma.

Reciban un cordial saludo,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH  
Presidente

JDH/DPR